

## INZAMAC ASISTENCIAS TÉCNICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Órgano de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 28 de junio de 2002, a las once horas, en el domicilio social, polígono industrial «La Hiniesta», calle Alto de la Albillera, 7 y 8, de Zamora, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2002, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Reelección de Consejeros del Órgano de Administración de la compañía.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y/o pedir la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001, así como información respecto de las mismas y el informe de auditoría.

Zamora, 21 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—24.065.

## IRATI AUDIOVISUAL, S. A.

El representante permanente del Administrador único de la sociedad ha acordado convocar Junta general de accionistas que se celebrará en el domicilio social en Madrid, calle Manuel Silvela, 9, 2.ª planta, el día 20 de junio de 2002, a las trece horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el día 21 de junio de 2002, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión e informe de auditoría del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Administrador único, con facultades de sustitución, para la formalización, subsanación, inscripción, interpretación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212,2 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los accionistas a tener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión el informe de auditoría.

Madrid, 30 de mayo de 2002.—El Administrador único.—26.162.

## IRATI AUDIOVISUAL, S. A.

El representante permanente del Administrador único de la sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social en Madrid, calle Manuel Silvela, 9, segunda planta, el día 20 de junio de 2002, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 21 de junio de 2002, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del representante del Administrador único para el cumplimiento de la obligatoriedad legal de restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad, mediante la reducción de capital social a cero y el aumento simultáneo del mismo en la cantidad de 1.200.000 euros (un millón doscientos mil euros), supuesto contemplado por el artículo 169 de la Ley de Sociedades Anónimas, ampliación que se instrumentará mediante la emisión de 10.000 nuevas acciones nominativas, de 120 euros de valor nominal cada una, íntegramente desembolsadas, que podrán ser suscritas por los actuales accionistas en uso de su derecho de suscripción preferente.

Segundo.—Examen y modificación, en su caso, del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades en el representante permanente del Administrador único, con facultades de sustitución, para la formalización, subsanación, inscripción, interpretación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados.

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social en Madrid, calle Manuel Silvela, 9, segunda planta, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

1. Informe del Auditor de cuentas.

2. Texto íntegro de la propuesta de reducción de capital social a cero y el aumento del mismo en la cantidad de 1.200.000 euros (un millón doscientos mil euros), supuesto contemplado por el artículo 169 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se pone en conocimiento de los accionistas que el representante del Administrador único, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta general extraordinaria de accionistas.

Madrid, 30 de mayo de 2002.—El Administrador único.—26.191.

## JOAQUÍN DÁVILA Y CÍA., S. A.

### Unipersonal

### (Sociedad parcialmente escindida)

### MARÍTIMA DÁVILA, S. A.

### (Sociedad Beneficiaria)

#### Primer anuncio de escisión

En conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que las Juntas universales de «Marítima Dávila, Sociedad Anónima» y de «Joaquín Dávila y Cía., Sociedad Anónima (unipersonal)», celebradas ambas el 22 de mayo de 2002, acordaron, por unanimidad, la escisión parcial de «Joaquín Dávila y Cía., Sociedad Anónima (Unipersonal)», por la que se segregará parte de su patrimonio, constitutiva de una unidad operativa y económica autónoma, traspasándolo en bloque a favor de la sociedad ya existente «Marítima Dávila, Sociedad Anónima».

La escisión se acuerda conforme al proyecto de escisión parcial redactado por los Administradores de ambas sociedades con fecha 9 de abril de 2002 y depositado en los Registros Mercantiles de Pontevedra, el 15 de abril de 2002, y de Madrid, el 24 de abril de 2002. La escisión tendrá efectos contables a partir del 31 de diciembre de 2001.

Se hace constar, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. De igual modo, se anuncia el derecho que asiste a los acreedores de ambas Sociedades de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los tér-

minos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid-Pontevedra, 23 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Marítima Dávila, Sociedad Anónima» y de «Joaquín Dávila y Cía., Sociedad Anónima (Unipersonal)».—24.181. 2.ª 4-6-2002

## JOSÉ GALLEGO GÓNGORA, S. A.

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad «José Gallego Góngora, Sociedad Anónima», que se celebrará en Villanueva del Ariscal (Sevilla), en el domicilio social, sito en la calle Cristo de la Vera Cruz, 59, el próximo día, 25 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 26 de junio, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen, censura de la gestión social y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la compañía, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio del año 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio citado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tendrán a su disposición la documentación objeto de examen y aprobación por la Junta, pudiendo instar el envío gratuito de la misma.

Villanueva del Ariscal, 23 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Gallego-Góngora Díaz.—23.995.

## JOTAHORRO SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las nueve horas del día 24 de junio de 2002, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.230.

## JOYERÍA SUIZA, S. A.

### (Sociedad escindida)

### COMBRO DE VIGO, S. L.

### (Sociedad beneficiaria)

#### Anuncio de escisión total

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas

y el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Joyería Suiza, Sociedad Anónima» y la Junta general universal de socios de «Combro de Vigo, Sociedad Limitada», celebradas el día 15 de mayo de 2002, aprobaron, por unanimidad, la escisión total de «Joyería Suiza, Sociedad Anónima», mediante su disolución sin liquidación, traspasando todo su patrimonio en bloque a dos sociedades, «Combro de Vigo, Sociedad Limitada» sociedad preexistente, y a «ARS Longa JMG, Sociedad Limitada», de nueva creación que sucede en la denominación a la sociedad escindida, todo ello en los términos contenidos en el proyecto único de Escisión Total redactado y suscrito por la Administradora única de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra el día 16 de abril de 2002 y sobre la base asimismo de los Balances de escisión que se corresponden en las sociedades intervinientes con los cerrados a 31 de diciembre de 2001.

En consecuencia las respectivas Juntas aprobaron que «ARS Longa JMG, Sociedad Limitada», se constituya con un capital social de 601.000 euros dividido en 10.000 participaciones de 60,10 euros de valor nominal, numeradas correlativamente de la 1 a la 10.000, y una prima de emisión total de 81.651,15 euros, y que «Combro de Vigo, Sociedad Limitada», aumente su capital social en 12.020 euros, creando 200 nuevas participaciones, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 8.596 a la 8.795, ambas inclusive, y una prima de emisión total de 1.281,66 euros, quedando fijado su capital social en 528.579,50 euros. Asimismo se aprobó que la escisión tenga efectos contables a partir del 1 de enero de 2002.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión y los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la escisión en los términos regulados por los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 20 de mayo de 2002.—El Administrador único de «Joyería Suiza, Sociedad Anónima», y «Combro de Vigo, Sociedad Limitada».—24.219.  
2.ª 4-6-2002

## KURKASINO, S. A.

### Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Kurkasino, Sociedad Anónima», adoptado por unanimidad en su reunión de fecha 31 de mayo de 2002, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo 21 de junio de 2002 a las doce horas en San Sebastián-Donostia, calle Mayor, 1, y en segunda convocatoria, veinticuatro horas después en el mismo lugar, para tratar y adoptar acuerdos sobre los asuntos integrados en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la propuesta de distribución de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2001, y del informe que presenten los administradores a la Junta.

Tercero.—Notificar a los accionistas de «Kurkasino, Sociedad Anónima», en cumplimiento del acuerdo adoptado en Junta universal ordinaria de accionistas del «Nuevo Gran Casino del Kursaal de San Sebastián, Sociedad Anónima», de 31 de

mayo de 2002, y en Consejo de Administración de la propia mercantil de la misma fecha el ofrecimiento de la cesión del derecho de suscripción preferente de las acciones de «Nuevo Gran Casino del Kursaal de San Sebastián, Sociedad Anónima», emitidas en virtud de acuerdo de ampliación de capital aprobado en esa Junta universal ordinaria en la proporción correspondiente al valor nominal de sus respectivas acciones en «Kurkasino, Sociedad Anónima».

Dicho ofrecimiento se cursa a favor de los accionistas de «Kurkasino, Sociedad Anónima», tras la renuncia al derecho de suscripción preferente de dichas acciones por «Kurkasino, Sociedad Anónima», renuncia declarada y constatada en la celebración de la señalada Junta de la sociedad emisora.

Las condiciones de suscripción y desembolso de dichas acciones son las siguiente:

a) «Nuevo Gran Casino del Kursaal de San Sebastián, Sociedad Anónima», acordó en la citada Junta universal ordinaria reducir su capital social a cero, para compensar pérdidas anulando la totalidad de las acciones que constituían su capital social, es decir 200.000 acciones, y simultáneamente en virtud del acuerdo de ampliación de capital de 1.331.816 euros ha emitido 221.600 acciones nominativas por valor nominal de 6,01 euros cada una, numeradas correlativamente del 1B al 221.600 B, ambos inclusive.

b) Se ofrece la cesión del derecho de suscripción preferente de 221.600 acciones de valor nominal de 6,01 euros cada una de «Nuevo Gran Casino del Kursaal de San Sebastián, Sociedad Anónima», correspondiente a la ampliación de capital acordada en la referida Junta universal ordinaria de accionistas de esta sociedad, celebrada el 31 de mayo de 2002 a favor de los accionistas de «Kurkasino, Sociedad Anónima», en la proporción correspondiente al valor nominal de sus respectivas acciones en «Kurkasino, Sociedad Anónima».

c) El plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente cuya cesión se ofrece a los socios de «Kurkasino, Sociedad Anónima», en proporción correspondiente al valor nominal de sus respectivas acciones en «Kurkasino, Sociedad Anónima», se establece en el plazo de un mes desde la notificación de esta cesión en sede de Junta general de la mencionada mercantil, debiendo realizarse mediante notificación fehaciente al Consejo de Administración de «Nuevo Gran Casino del Kursaal de San Sebastián, Sociedad Anónima».

d) El desembolso del nominal de las nuevas acciones deberá ser en todo caso del 100 por 100 del valor nominal de las acciones y conforme a cualquiera de los supuestos establecidos en los artículos 154, 155 y 156 de la citada Ley estableciéndose un plazo de quince días naturales posteriores una vez concluido el plazo reseñado en el punto c) anterior, para realizar el desembolso preceptivo.

e) La entrega de los títulos o resguardos provisionales se realizará en la forma determinada en los Estatutos Sociales de «Nuevo Gran Casino del Kursaal de San Sebastián, Sociedad Anónima», y en la legislación aplicable, habiendo sido autorizado para tal menester el Secretario del Consejo de Administración de dicha sociedad, con el visto bueno de su Presidente.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados en la Junta.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, así como a solicitar su entrega o envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en particular, las cuentas anuales y el informe de gestión.

San Sebastián, 31 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—26.073.

## LA CORRIENTE ALTERNA, S. A.

### Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, en su reunión del día 16 de mayo de 2002, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, a celebrar en su domicilio social, sito en Madrid, calle López de Hoyos, número 155, 2.ª planta, el próximo día, 25 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su caso, de no reunirse la mayoría de las acciones necesarias, el día siguiente, 26 de junio de 2002, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con objeto de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio. Tercero.—Análisis y discusión sobre la continuidad de las actividades que desarrolla la compañía. Posible adopción del acuerdo de disolución de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar que en el domicilio social se encuentran a disposición de los accionistas, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general, de los cuales se podrá solicitar la entrega o envío gratuito.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo, Vidal Platas Sancho.—23.958.

## LAFARGE ASLAND, S. A.

### Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Lafarge Asland, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta general ordinaria que se celebrará en Montcada i Reixac (Barcelona), carretera nacional C-17, punto kilométrico 2,947 (antigua nacional 152, kilómetro 10, el día 20 de junio de 2002, a las dieciocho horas, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y el informe de gestión del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad correspondiente al ejercicio 2001.

Cuarto.—Nombramiento y reelección estatutaria de Consejeros.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades dominadas con los límites establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Reelección de los Auditores de cuentas.

Séptimo.—Nombramiento de Interventores a los efectos de aprobación del acta de la Junta.

Octavo.—Delegación en el Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración de las facultades solidarias necesarias para que puedan llevar a cabo la ejecución, interpretación, subsanación y aplicación de la totalidad de los acuerdos adoptados por la Junta general, autorizando expresamente la delegación de esas facultades en favor de cualesquiera de los componentes del citado órgano de administración.